



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :

ORDENANZA 12659

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 8.681,18.- (PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON 18/100), a favor del agente Otero Oscar Omar - D.N.I. N° 7.790.945 – Legajo N° 20150/2, en concepto de Haberes de Diciembre 2015 y Dif. de S.A.C., con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.	
1.1.1. Ret. del Cargo	\$ 7.520,04
1.1.3. Ret. que no hacen al cargo.	\$ 379,94
1.1.4. S.A.C.	\$ 781,20
TOTAL	\$ 8.681,18 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.106,00	
Jubilación s/S.A.C.	\$ 109,37	\$ 1.215,37
I.O.M.A.	\$ 379,20	
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 37,50	\$ 416,70

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.	
1.1.6.1. I.P.S.	\$ 1.041,74
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 416,70
1.1.6.4. ART	\$ 160,60

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 8.681,18 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 1.619,04.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 02 de noviembre de 2018.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

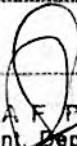


MARCELO F. RIVAS MIERA

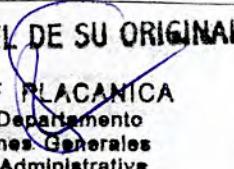
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 4072
DE FECHA 06 NOV 2018



Registrada bajo el N°	12659
	
SANDRA F. PLACANICA Jefe. Int. Departamento Dispersiones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


SANDRA F. PLACANICA
Jefe. Int. Departamento
Dispersiones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno